



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N° 167.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, **19 DIC 2011**

VISTO: La gestión promovida por el Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), Unidad Ejecutora 016, mediante la cual solicita la designación de la Sra. Elizabeth Ardans Bonito en una función de Inspector del Cuerpo Coral.-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 129/09 de fecha 11 de febrero de 2009 se aprobaron las bases para la realización del Concurso Externo para cubrir la vacante de Inspector del Cuerpo Coral.-----

II) Que por Resolución N° 228/09 de fecha 13 de abril de 2009 se dispuso modificar el numeral 2) de la Resolución N° 129/09 de fecha 11 de febrero de 2009, referente al requisito de edad mínima y máxima de los postulantes.-----

III) Que por Resolución N° 906/10 de fecha 18 de noviembre de 2010, el Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) solicita la designación de la Sra. Elizabeth Ardans Bonito para ocupar la función contratada de Inspector del Cuerpo Coral, Escalafón D, Grado 07, puesto 7108.-----

CONSIDERANDO: I) Que se encuentra efectivamente vacante el cargo que se proyecta proveer.--

II) Que de acuerdo a lo informado por la Contaduría General de la Nación, referente a que se cumplieron los requisitos legales exigidos, la contratación deberá realizarse conforme a la normativa legal vigente, por lo que corresponde la designación en un vínculo especial "Provisorio", que se financia con la vacante y el puesto/plaza se modifica.-----

III) Que cumplidos los 18 meses, y previa evaluación satisfactoria, la funcionaria será incorporada en un cargo presupuestal, transformándose nuevamente el vínculo contractual.-----

ATENCIÓN: A lo dispuesto por el art. 50 de la Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1) DESÍGNASE en el Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), Unidad Ejecutora 016 del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, Programa 280, a la Señora Elizabeth Ardans Bonito para ocupar en forma provisoria por un período de dieciocho meses, una función de Inspector Coro, Escalafón D, Grado 7.-----

2) COMUNÍQUESE a la División Programación y Gestión Financiera y a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3) PASE al Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), para su conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos que correspondan. Cumplido, archívese.-
2011/11-0001-0425

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República